320

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 28.049.-

POR EL QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 12 de Agosto de 1.948.-

668.-

Por razones de servicio;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Inspector en la categoría B-7, Anexo B.- Item 1, al Sr. Edmundo Prieto Martín, con la antiguedad del Iº del corriente mes, en reemplazo del Sr. Jesús M. Riego, quién renunció.-

Art.2º.-Nómbrase Contador en la categoría B-9, Anexo B.- Item 1, al Sr. Darío Silvero, con la antiguedad del Iº del corriente mes, en reemplazo del Sr. Edmundo Prieto Martín, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-